DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 25 NOV 2014

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 951/2014

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, los fondos para financiar la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 5979/2014 "Servicios Profesionales de Auditoría para el Ejercicio 2014 de los Estados Financieros del Proyecto de la ANDE – Fase I Financiado con el Préstamo BID 1835/OC-PR y ejecutado por la Administración Nacional de Electricidad – ANDE"**, están previstos en el rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", Fuente de Financiamiento: 30 del Presupuesto General de la Nación, como Contrapartida Local del Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, División de Contabilidad, constituida como Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la CONTRATACIÓN DIRECTA mencionada en el párrafo anterior; realizó el análisis de las PROPUESTAS DE PRECIOS de las firmas calificadas.

Que, conforme a la **Conclusión** del Informe de Evaluación y al Acta de Reunión, la Unidad Administrativa Solicitante recomienda adjudicar a la siguiente firma:

	FIRMA	Precio Total (IVA Incluido)	Puntaje Combinado
1	AUDICON AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES	38.335.000.-	92 puntos

Que, la firma citada en el cuadro que precede, es la de mayor puntaje combinado entre los tres (3) participantes, que cumplen con los requisitos mínimos. La selección basada en Calidad y Costo, fue realizada de conformidad al Punto Nº 5.7 del Pliego de Bases y Condiciones que expresa "*...La firma que obtenga el puntaje técnico y de precio combinado más alto será invitada para ajustar los términos del contrato...*".

Que, cuenta con el Acta de Reunión y el Contrato preliminar rubricado por las partes, de acuerdo a los numerales 5.7, 6 y 7 de las Instrucciones para los Consultores del Pliego de Bases y Condiciones.

Por tanto, se somete a consideración de la máxima autoridad de la Institución la recomendación contenida en el Informe del Comité de Evaluación para la Selección de referencia.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/nre
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 25 NOV 2014

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA FINANCIERA POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 5979/2014 elaborado por la División de Contabilidad dependiente de la Gerencia Financiera; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y haber obtenido el mayor puntaje combinado (Propuesta Técnica y de Precio);

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Gerencia Financiera, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 5979/2014 "Servicios Profesionales de Auditoría para el Ejercicio 2014 de los Estados Financieros del Proyecto de la ANDE – Fase I Financiado con el Préstamo BID 1835/OC-PR y ejecutado por la Administración Nacional de Electricidad – ANDE", según el siguiente detalle:

A: AUDICON AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES

	DESCRIPCIÓN	Precio Total (IVA Incluido)
1	Servicios Profesionales de Auditoría para el Ejercicio 2014 de los Estados Financieros del Proyecto de la ANDE – Fase I Financiado con el Préstamo BID 1835/OC-PR y ejecutado por la Administración Nacional de Electricidad – ANDE	38.335.000.-

Art. 2° Autorizar la emisión del Contrato para la formalización de la Contratación Directa.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Lic. Sonia Rojas de Hayes
Gerencia Financiera

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 25 NOV 2014

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	*CONTRATACIÓN ANDE N° 5979/2014*
2	Descripción del llamado	SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA PARA EL EJERCICIO 2014 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO DE LA ANDE – FASE I FINANCIADO CON EL PRÉSTAMO BID 1835/OC-PR Y EJECUTADO POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE
3	Fecha, introducción, cronología, apertura de ofertas	Se ajusta.
4	Cantidad de ofertas	*3 (TRES) (Propuesta de Precios)*
5	Cantidad de ofertas calificadas	*3 (TRES)*
6	Ofertas descalificadas	*Ninguna.*
7	Verificación de documentos sustanciales	Se ajusta.
8	Verificación aritmética de las ofertas	Se ajusta.
9	Comparación de las ofertas	Se ajusta.
10	Estudio detallado de las menores ofertas	No aplica
11	Datos en general	Se ajusta.
12	Conclusión	Se ajusta.
13	Firmas, nombres, cargos de los integrantes del Comité	Se ajusta.
14	Anexos:	
15	Resolución por la que se designa el Comité	Incluye: Si
16	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Acta Nº 196/2014).
17	Planilla de Verificación de Documentos	Incluye: Si
18	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	No aplica.
19	Planilla de verificación de la Capacidad Financiera	No aplica
20	Otros documentos	----------

Preparado por: Nestor Enríquez

Verificado por:
C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 10 NOV 2014

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 881/2014

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, los fondos para financiar la CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 5979/2014 "Servicios Profesionales de Auditoría para el Ejercicio 2014 de los Estados Financieros del Proyecto de la ANDE – Fase I Financiado con el Préstamo BID 1835/OC-PR y ejecutado por la Administración Nacional de Electricidad – ANDE", están previstos en el rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", Fuente de Financiamiento: 30 del Presupuesto General de la Nación, como Contrapartida Local del Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Que, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) mediante Nota N° CPR/C/2014/999 de fecha 18 de junio de 2014 remitió la Lista Corta y mediante Nota CPR/2014/1278 del 30 de julio de 2014 otorgó la No Objeción a los Términos de Referencia.

Que, presentaron propuestas 4 (cuatro) firmas:

1 – **BDO AUDITORES CONSULTORES**

2 – **GESTIÓN EMPRESARIAL ESTUDIO DE AUDITORÍA Y CONSULTORÍA**

3 – **AUDICON, AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES**

4 – **CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES**

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, División de Contabilidad, constituida como Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 5979/2014 "Servicios Profesionales de Auditoría para el Ejercicio 2014 de los Estados Financieros del Proyecto de la ANDE – Fase I Financiado con el Préstamo BID 1835/OC-PR y ejecutado por la Administración Nacional de Electricidad – ANDE"; realizó el análisis de las PROPUESTAS TÉCNICAS, informando en primer lugar que la propuesta presentada por la firma CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES no ha sido evaluada debido a que la misma no está incluida en la Lista Corta remitida por el BID.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 10 NOV 2014

Que, de conformidad a la metodología establecida en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), la Unidad Administrativa Solicitante, según el INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS ha concluido que, las siguientes firmas han cumplido en su totalidad con los aspectos documentales y técnicos, y obtuvieron un puntaje técnico superior al requerido de **70 puntos** (Sección II – Instrucciones para los Consultores):

1.	BDO Auditores Consultores	90 Puntos
2.	GESTIÓN EMPRESARIAL Estudio de Auditoría y Consultoría	90 Puntos
3.	AUDICÓN – Auditores, Contadores & Consultores	90 Puntos

Que, en base a lo fundamentado, el Comité de Evaluación concluye que las firmas descritas a continuación, cumplen con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que son calificadas técnicamente y quedan habilitadas a participar de la siguiente etapa - Propuestas de Precio:

- **BDO Auditores Consultores**
- **GESTIÓN EMPRESARIAL Estudio de Auditoría y Consultoría**
- **AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores**

Por tanto, se somete a consideración de la máxima autoridad de la Institución la recomendación contenida en el Informe de las Propuesta Técnicas de la Contratación de referencia.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/mre
DCP/DWN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 10 NOV 2014

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA FINANCIERA POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Evaluación de las Propuestas Técnicas de la Contratación Directa N° 5979/2014 elaborado por la División de Contabilidad dependiente de la Gerencia Financiera; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación del Informe de Evaluación conforme a la normativa vigente.

Que del estudio de las propuestas técnicas (Sobre N° 1), realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta que tres (3) firmas han alcazado el puntaje mínimo para participar de la siguiente etapa – Propuestas de Precio (Sobre N° 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Gerencia Financiera, resuelve:

Art. 1° Autorizar la calificación para la apertura de las Propuestas de Precios (Sobre N° 2) de la Contratación Directa Nº 5979/2014 "Servicios Profesionales de Auditoría para el Ejercicio 2014 de los Estados Financieros del Proyecto de la ANDE – Fase I Financiado con el Préstamo BID 1835/OC-PR y ejecutado por la Administración Nacional de Electricidad –ANDE", de las siguientes firmas:

	Firmas	Puntaje Propuesta Técnica
1.	BDO Auditores Consultores	90 Puntos
2.	GESTIÓN EMPRESARIAL Estudio de Auditoría y Consultoría	90 Puntos
3.	AUDICÓN – Auditores, Contadores & Consultores	90 Puntos

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda.

Lic. Sonia Rojas de Hayes
Gerencia Financiera

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 10 NOV 2014

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	*CONTRATACIÓN ANDE N° 5979/2014*	
2	Descripción del llamado	SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA PARA EL EJERCICIO 2014 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO DE LA ANDE – FASE I FINANCIADO CON EL PRÉSTAMO BID 1835/OC-PR Y EJECUTADO POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE	
3	Fecha, introducción, cronología, apertura de ofertas	Se ajusta.	
4	Cantidad de ofertas	*4 (CUATRO)*	
5	Cantidad de ofertas calificadas	*3 (TRES)*	
6	Ofertas descalificadas	*CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES*	*No está incluida en Lista Corta remitida por el BID – Nota Nº CPR/C/2014/999 de fecha 18 de junio de 2014.*
7	Verificación de documentos sustanciales	Se ajusta.	
8	Verificación aritmética de las ofertas	No aplica.	
9	Comparación de las ofertas	No aplica.	
10	Estudio detallado de las menores ofertas	No aplica	
11	Datos en general	Se ajusta.	
12	Conclusión	Se ajusta.	
13	Firmas, nombres, cargos de los integrantes del Comité	Se ajusta.	
14	Anexos:		
15	Resolución por la que se designa el Comité	Incluye: Si	
16	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si	
17	Planilla de Verificación de Documentos	Incluye: Si	
18	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	No aplica.	
19	Planilla de verificación de la Capacidad Financiera	No aplica	
20	Otros documentos	----------	

Preparado por: Nestor Enríquez

Verificado por: *C.P. Liliana R. Ortiz B.*
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN